

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0114/07

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

### **COMUNICACIÓN**

Solicitar al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo, en el plazo de 7 días a través del área correspondiente los Planes y Programas sociales Provinciales y Nacionales que se están implementando en la actualidad.-

SALA DE SESIONES, 23 de Agosto de 2007.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0007/07